

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

DECLARASE DESIERTA LICITACION ID
N°3649-160-L115.-

DECRETO ALCALDICO N° 2308 /

QUILLECO, DICIEMBRE 24 DE 2015.

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio (SEMU) N°435 de fecha 10 de Diciembre de 2014 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco
- d) El Decreto Alcaldicio N° 2150 de fecha 07 diciembre 2015, donde Autoriza y Aprueba el llamado a Licitación Publica ID N°3649-160-L115 "**FERTILIZANTES PARA ESTADIO MUNICIPAL DE QUILLECO**"

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido S/N y TTR adjuntos, solicitando licitación para la Adquisición de **FERTILIZANTES PARA ESTADIO MUNICIPAL DE QUILLECO**", (200 kilos de Urea, 200 kilos Sulpomag o similar, 200 kilos Sulfato de Potasio, 300 kilos de Muriato de Potasio, 600 kilos de Mezcla (5-20-25).
- b) La única oferta excede el monto disponible que corresponde a \$ 745.000.- el oferente postuló con un monto líquido de \$ 721.000, al que agregando el I.V.A. asciende a \$ 857.990.-

DECRETO

- 1.- Se declara **Desierta** la Licitación ID N°3649-160-L115," Adquisición de **FERTILIZANTES PARA ESTADIO MUNICIPAL DE QUILLECO**", (200 kilos de Urea, 200 kilos Sulpomag o similar, 200 kilos Sulfato de Potasio, 300 kilos de Muriato de Potasio, 600 kilos de Mezcla (5-20-25)." Debido a que la única oferta excede el monto disponible que corresponde a \$ 745.000.- el oferente postuló con un monto líquido de \$ 721.000, al que agregando el I.V.A. asciende a \$ 857.990.-
- 2.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal en el sistema de compras y contratación del Sector Público.



ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,

LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

V°B°: SCV/asa

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Ad. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones

=====